

plan
de acción

+ Cruz Roja Española

1999-2003

Resumen ejecutivo

Trabajar con las personas más vulnerables fortaleciendo sus capacidades y reduciendo su vulnerabilidad

I. Potenciar las capacidades de las personas y grupos más vulnerables en su vida cotidiana, favoreciendo su autonomía personal y de grupo y su plena integración

1. Implantar sistemas que nos permitan incrementar la calidad de la intervención.
2. Incluir un componente comunitario en todos nuestros proyectos que nos permitan un acercamiento integral a los problemas y el aprovechamiento de los recursos comunitarios ya existentes.
3. Desarrollar estrategias transversales, abordando la multicausalidad de las situaciones de vulnerabilidad desde un enfoque integral, (aumento de la empleabilidad, enfoque de género, etc.).
4. Establecer los mecanismos necesarios para dar una respuesta rápida y eficaz a las necesidades emergentes que por nuestra implantación territorial y cercanía al usuario detectamos con facilidad (“emergencializar lo social”).
5. Procurar la estabilidad de las actuaciones de intervención social a través de medidas que garanticen la viabilidad de los proyectos.
6. Defender el espacio que el tercer sector debe desempeñar en la provisión de servicios sociosanitarios.
7. Clarificar y estructurar el ámbito de actuación en la intervención social.
8. Inmigrantes.
9. Mujer en dificultad social.
10. Empleo.
11. Personas Mayores.

- 12. Atención a personas drogodependientes.
- 13. Personas afectadas por el VIH.
- 14. Infancia y Juventud.
- 15. Población reclusa.
- 16. Discapacitados.
- 17. Refugiados.
- 18. Lucha contra la pobreza y la exclusión.
- 19. Búsquedas, mensajes y reagrupación familiar.

II. Retirada ordenada y progresiva de la actividad hospitalaria

- 20. Negociar con las diferentes Administraciones Públicas la viabilidad de los centros sanitarios.
- 21. Proceder a la venta o la cesión de la gestión de aquellos centros que no puedan ser negociados con las diferentes Administraciones Públicas, garantizando el equilibrio en el mercado sanitario.
- 22. Cierre de los centros sanitarios a los que no se les encuentre otra posibilidad.
- 23. Mantener un equilibrio presupuestario adecuado, minimizando los riesgos en la gestión, en tanto se den las condiciones para la extinción del centro.

III. Mejorar la eficiencia y eficacia en materia de preparación para desastres e intervención en emergencias

- 24. Potenciar las acciones de prevención y rehabilitadoras.
- 25. Implantar y potenciar los sistemas necesarios para lograr unos adecuados niveles de calidad.
- 26. Procurar una adecuada organización de los recursos humanos y adscripción de los recursos materiales.
- 27. Adecuar la red de transporte socio-sanitario y de puestos y bases de primeros auxilios a las necesidades actuales y a la normativa vigente.

IV Incorporar la dimensión ambiental a la práctica habitual de Cruz Roja Española como un eje transversal de su actividad

28. Impulsar la labor de educación y sensibilización sobre diversos aspectos de la problemática ambiental.
29. Incorporar en los programas y proyectos, siempre que sea posible, un componente ambiental cercano a su ámbito de actuación.
30. Sensibilizar y formar a los voluntarios de Cruz Roja Española en los aspectos ambientales.

V. La cooperación internacional de Cruz Roja Española: un compromiso solidario con los más vulnerables

31. Orientar los proyectos de cooperación internacional hacia las personas y comunidades más vulnerables, asegurando los valores humanitarios y el respeto por la dignidad humana.
32. Mejorar la asistencia humanitaria a las víctimas de la guerra, los conflictos y los desastres.
33. Vincular la ayuda humanitaria y la cooperación para el desarrollo con el fortalecimiento de las capacidades de las Sociedades Nacionales Operantes.
34. Promover la solidaridad y los valores humanitarios en la sociedad española a través de la sensibilización social y educación para el desarrollo, la paz y los derechos humanos.
35. Potenciar la participación y las capacidades de los usuarios, evitando enfoques asistencialistas que refuerzan su situación de dependencia y marginación.
36. Impulsar métodos de trabajo coherentes, rigurosos y eficaces.
37. Concretar estrategias regionales y subregionales para lograr una mayor concentración geográfica y sectorial.
38. Potenciar un adecuado desarrollo de los recursos humanos para la cooperación internacional.

VI. Aumentar el reconocimiento y la consolidación del papel del voluntariado en la Institución

- 39. Promover una cooperación descentralizada y coordinada, fortaleciendo la participación de los diferentes ámbitos territoriales en las actividades de cooperación internacional, consolidando su personal técnico (voluntario y remunerado) y mejorando los sistemas de comunicación y coordinación.
- 40. Contribuir al desarrollo de un Movimiento Internacional de Cruz Roja y de la Media Luna Roja más cohesionado y eficaz.
- 41. Intensificar las relaciones con las Administraciones Públicas, la Unión Europea, las organizaciones internacionales y ONG.
- 42. Aumentar el grado de sensibilización de la ciudadanía, realizándose tanto lo imprescindible del voluntariado, como la importancia del compromiso social que inmediatamente se adquiere con el mismo.
- 43. Ser referente de una infancia y juventud comprometida socialmente y con inquietudes para desarrollar la solidaridad con colectivos desfavorecidos.
- 44. Adecuación de la oferta y la demanda de puesto de voluntariado, teniendo en cuenta aspectos como el personal necesario, los tiempos medios de dedicación mínima, los perfiles, fijando criterios específicos por programas y proyectos.
- 45. Desarrollar un proceso de incorporación sistematizado, corto y adecuado a cada realidad que garantice que todo ciudadano que desee integrarse en Cruz Roja pueda participar en los programas y proyectos que se lleven a cabo.
- 46. Mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión del voluntariado.
- 47. Mejorar la coordinación entre las áreas de voluntariado y las demás áreas implicadas.

48. Potenciar las estructuras supralocales sobre la base de rentabilizar los procesos de incorporación y formación de voluntarios.
49. Aumentar la concienciación de los responsables territoriales sobre el espacio y la función que el voluntariado debe tener en la Institución.
50. Desarrollar los canales de participación no formal del voluntariado de la Institución, de tal manera que se potencie una vida asociativa más coherente con el actual ambiente social en el que se contextualiza la acción del voluntariado.
51. Fortalecer un espacio de participación y compromiso de la infancia y juventud, de forma prioritaria, a través de Cruz Roja Juventud, allá donde exista, y apoyando su creación donde no exista.
52. Potenciar la calidad de la formación estableciendo criterios metodológicos comunes, para adecuarla a los nuevos ámbitos de intervención.
53. Lograr una mayor implicación ideológica del voluntario, para estructurar un colectivo más integrado y responsable, en torno a los Principios Fundamentales de Cruz Roja.
54. Favorecer los mecanismos de reconocimiento de cara a reforzar el sentimiento de integración en la Institución.

VII. Incrementar la implicación de los socios en la organización, transmitiéndoles la filosofía y acciones de la Institución

55. Potenciar una política de socios que conlleve una relación más personalizada, favoreciendo una presencia más activa y la captación de nuevos miembros.

VIII. Transmitir el compromiso con los colectivos más vulnerables, defensa de sus derechos y promoción de los valores solidarios, potenciando el reconocimiento de la sociedad hacia la acción voluntaria

- 56. Implantar y potenciar una política de comunicación institucional que integre a los diferentes ámbitos territoriales, en torno a socios y voluntarios, colectivos vulnerables y actividad internacional.
- 57. Incrementar la presencia en los medios de comunicación social de las actuaciones llevadas a cabo con los colectivos más vulnerables.

IX. Una Institución eficaz y eficiente para atender su compromiso con los más vulnerables

- 58. Garantizar la eficacia y eficiencia en la gestión, maximizando los recursos.
- 59. Incrementar la calidad de los servicios y procesos, facilitando los instrumentos y herramientas adecuadas.